

Formato Aprobación Solicitud De Factibilidad Del Servicio

Día	Mes	Año
19	11	2024

Solicitud No:
PED-3073022-V2D7

I. Información General

1. Solicitante:	David Esteban Franco Vallejo
2. Dirección de correspondencia:	proyectosgorion@gmail.com
2.1. Municipio de correspondencia:	
3. Dirección del predio:	CR 23 C CL 29 A -3 (INTERIOR 127)
3.1. Municipio del predio;	GUATAPÉ
4. No de solicitud de servicio:	PED-3073022-V2D7
5. No de factibilidad del Servicio:	PED-3073022-V2D7
6. Fecha de respuesta de factibilidad de servicio:	19/11/2024
7. Vigencia de la factibilidad en meses:	12
8. Fecha de vigencia de la factibilidad:	19/11/2025
9. Tipo de solicitud	
Nueva	☐
Modificación de la existente (Reconsideración)	☒
Revalidación de la existente	☐

II. Conexión Aprobada

1. Carga aprobada * en kVA:	24.00
2. Carga existente antes de la aprobada, en kVA:	0.00
3. Nivel de tensión Aprobado de la conexión:	
Nivel 1. Tensión menor a 1 kV	☒
Nivel 2. Tensión mayor o igual a 1 kV y menor a 30 kV	☐
Nivel 3. Tensión mayor o igual a 30 kV y menor a 57.5 kV	☐
Mixto	☐
4. Tipo de Proyecto:	
Redes de Baja Tensión aérea	☒

Formato Aprobación Solicitud De Factibilidad Del Servicio

Redes de Baja Tensión subterránea
 Redes de Media Tensión aérea
 Redes de Media Tensión subterránea
 Transformador en poste
 Subestaciones
 Alumbrado Público

5. Punto de Conexión:

Nombre de Circuito BT: R30-01 No Circuito: 01
 Nombre de Circuito MT: R30-01 No Circuito: 01
 Subestación de Potencia: R30
 Transformador de Distribución: 26975
 Distancia desde punto de conexión a la subestación de potencia: 10
 Número de Nodo o identificación del poste o apoyo donde se conectará: 26975
 Nivel de cortocircuito trifásico (kA): _____
 Nivel de cortocircuito monofásico (kA): _____
 Ubicación georreferenciada WGS 84 * Long: 6.23172800 Lat: -75.15756500 h: _____

6. Tipo y clase de carga aprobada

Tipo de Carga	Clase de carga		
	Monofásicas	Bifásicas	Trifásicas
Residenciales	0	0	0
Comerciales	1	0	0
Industriales	0	0	0
Oficiales	0	0	0
Alumbrado público	0	0	0
Provisional Obra	0	0	0
Total por clase de carga	1	0	0
Total general			1

III. Cronograma de entrada de cargas aprobado

Formato Aprobación Solicitud De Factibilidad Del Servicio

IV. Documentos técnicos requeridos según tipo de conexión	
Marcar los que se requieren:	
Planos de diseño y construcción desde el punto de conexión hasta la frontera comercial que incluyan, cortes, plantas, arquitectura, distancias de seguridad y que cumplan con las normas de construcción del Operador de Red, normas colombianas e internacionales si se requiere.	
Diseño de las subestaciones con sus respectivas protecciones, configuración de la conexión y cálculos de malla de puesta tierra.	
Cálculo del dimensionamiento y regulación de tensión de los conductores de acuerdo con la carga solicitada.	
Cálculo de la ocupación de ductos en caso de redes subterráneas	
Cálculo de la cargabilidad de los transformadores de acuerdo con el cuadro de carga	
Estudios de coordinación de protecciones si se requiere	
Estudio de calidad de potencia. La conexión de un nuevo cliente no debe generar sobretensiones, interrupciones de segundos, variaciones de frecuencia, distorsiones de armónicos y factor de potencia que afecten a otros clientes	
Estudios de campos electromagnéticos cuando aplique, de acuerdo con normas ambientales o cuando aplique de acuerdo con el RETIE.	
Estudios mecánicos de estructuras para subestaciones MT/MT o cuando sea necesario.	
Dimensionamiento de equipos de medida, tales como transformadores de potencial y de corriente.	
Diseño de armarios para el montaje y conexiones de medidores.	
Diseño del sistema de medida indirecta, si la hay, demás recomendaciones del comercializador	

Formato Aprobación Solicitud De Factibilidad Del Servicio

V. Observaciones Operador de Red

Responsable construcción Redes de uso: EPM Construye:* ☐
Particular Construye: ☐
Red de Compra Bien Futuro: ☐
Red Secundaria Existente: ☒

** Si la construcción es a cargo de EPM, nunca tendrá cobro al usuario.*

Ubicación del punto de derivación: En la red secundaria existente en poste secundario

Nivel de tensión del punto de derivación:

Requiere documentos RETIE:

☐

Declaración

☒

Certificación plena

☐

Matríz de Riesgo

Paso a seguir:

Solicitud de Conexión (Legalización)

Descripción de la conexión:

Acometida General	No Aplica
Acometida Individual	2 x No 2 + 1 x No 2 THHN en Tubería PVC 2p Canalizada
Protección de Instalaciones Individuales	2X100 A
Protección General	No Aplica
Tipo de medidor	2F-3H, 208 / 120 V Clase 1
Ubicación de equipos de medida	Pedestal

Notas Adicionales: Los requisitos para esta transacción los puede consultar en el link <https://cu.epm.com.co/clientesyusuarios/tramites-y-servicios>

Formato Aprobación Solicitud De Factibilidad Del Servicio

--

Esta factibilidad de punto de conexión queda condicionada al cumplimiento de las instalaciones o predios con respecto a lo es tipulado en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio respectivo y en especial con: No estar incluido en zona de alto riesgo, el inmueble a construir no debe encontrarse dentro de servidumbres o debajo de líneas de conducción de energía eléctrica, según los artículos 13 y 22 del RETIE, además debe cumplir con los retiros obligados a quebradas, ríos, poliductos, líneas férreas, vías (según lo establecido en la Ley 1228 de 2008 y decreto 2976 de 2010), demás disposiciones y lo dispuesto en la Ley 388 de 1997 o en las normas que la modifiquen o sustituyan en lo que respecta a limitaciones en el uso del suelo. La emisión de esta factibilidad no autoriza al potencial usuario conectar su instalación a las redes de EPM. El servicio de energía solo se dará cuando se cumpla con los requisitos de conexión del servicio previa visita de un funcionario de la empresa quien revisará y sellará el medidor de energía. Si se encuentra conectada la instalación antes de cumplir los requisitos mencionados, el potencial usuario estará incurriendo en el delito de defraudación de fluidos definido en el artículo 256 del código penal."

SE OTORGA PUNTO DE CONEXION EN LA RED EXISTENTE EN POSTE SECUNDARIO
REQUIERE PERMISO DEL MUNICIPIO PARA INSTALAR EL PEDESTAL

SOLICITANTE
N: 6.231.610
W: -75.157808

T: 26975
CTO: R30-01

"A" PUNTO DE DERIVACION

OBSERVACIONES:

SOLICITANTE SE OTORGA PUNTO DE CONEXIÓN NIVEL DE TENSION 1.

USUARIO REQUIERE INSTALAR MEDIDOR CON ACOMETIDA N 2.

"NO SE REALIZA NINGÚN TIPO DE ACUERDO DIFERENTE AL PLASMADO EN ESTE DISEÑO"

TECNOLOGO: LUIS GUILLERMO ECHEVERRI GALLEGO

NIVEL DE TENSION:	1
NEGACION DEL SERVICIO POR:	No Aplica
DISEÑO:	LUIS GUILLERMO ECHEVERRI GALLEGO
USUARIOS:	1
COORDENADAS:	6.231.610 -75.157808